

# Red Interamericana de Compras Gubernamentales

**Trinidad Inostroza**  
Presidenta  
Enero 2017



# Red Interamericana de Compras Gubernamentales

- Establecida en 2003 por los países de las Américas como **mecanismo de cooperación** regional
- Integrada por las **instituciones gubernamentales** de 32 países de América Latina y El Caribe
- Representadas a través de los/as directores/as nacionales de las instituciones que, en el ámbito nacional, tienen la máxima responsabilidad relacionada con la **regulación, la gestión y la modernización de las compras públicas**, y que manejan del 10% al 15% del PIB

# Red Interamericana de Compras Gubernamentales



# Red Interamericana de Compras Gubernamentales

**En Junio de 2016**, la RICG fue reconocida en la Asamblea anual de la OEA como un **mecanismo de alto nivel para la cooperación horizontal** del sistema interamericano,

# Red Interamericana de Compras Gubernamentales

## OBJETIVOS

- Promover y mantener **espacios de reflexión** para la generación de conocimiento mutuo entre los miembros de la RICG.
- Promover la **cooperación técnica horizontal**, que permita, entre otros, la capacitación e intercambio de experiencias, entre los miembros de la RICG.
- **Fortalecer** las instituciones de contrataciones del Estado.
- Tender **vínculos entre los gobiernos**, organizaciones vinculadas a las compras públicas y los organismos internacionales.

# Red Interamericana de Compras Gubernamentales

## Principales intereses:

1. Transparencia
2. TICs.
3. Compra pública sustentable (social, ambiental y económica)
4. Profesionalización de la compra pública
5. Institucionalización de la compra pública

# Valor por Dinero: Mejor uso de los recursos

- Se trata de encontrar el **balance correcto entre economía, eficiencia y eficacia** y no puede ser evaluado a través de sólo una de estas dimensiones de manera aislada.
- En cada compra los funcionarios públicos deben obtener el mayor "Valor por Dinero", para asegurar un uso óptimo de los recursos públicos y **alcanzar los objetivos fundamentales** de sus instituciones.
- 

Se trata de transformar la **contratación pública** en un **instrumento estratégico** para la buena administración.

# Sustentabilidad y compra pública: necesidad de coherencia de políticas

**Relevancia de la compra pública:  
representa el 10-12% del PIB**

Herramienta estratégica en la implementación de políticas de desarrollo económico y social.



# Sustentabilidad y compra pública: necesidad de coherencia de políticas

**Eficiencia de las compras** para mayor beneficio del Estado requiere considerar la combinación más ventajosa entre los resultados del bien o servicio a adquirir, con todos los costes asociados del mismo (de adquisición, manejo, mantención y disposición de los residuos finales).

**Compras públicas sustentables**, entendiendo como tales el “proceso en el que las entidades públicas satisfacen sus necesidades de bienes y servicios de manera de considerar el “valor del dinero” en todo el ciclo de vida, generando beneficios no solo para la entidad sino también para la sociedad y la economía en su conjunto, a la vez que reduciendo de manera significativa los impactos negativos sobre el medio ambiente”.

# Sustentabilidad y compra pública: necesidad de coherencia de políticas

## **Objetivos primarios y secundarios de los sistemas de compra pública, OCDE:**

- Primarios: transparencia y probidad, eficiencia y ahorro para el sector público;
- Secundarios: promoción de pequeñas y medianas empresas, inclusión de grupos vulnerables y sustentabilidad, entre otros.

# Sustentabilidad y compra pública: necesidad de coherencia de políticas

## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

como marco de acción para lograr el desarrollo sostenible:

- **ODS12:** garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- **Meta 7:** Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

# Situación en los países miembros de la RICG

- Exigencia de **respeto a la legislación vigente** en temas de derechos laborales, obligaciones fiscales, normativa ambiental, igualdad de trato y derecho a la información.
- Limitaciones **respecto a la participación de empresas/personas condenadas** por delitos contra los derechos laborales o crímenes de lesa humanidad.
- **Asegurar la participación de miembros de grupos vulnerables**, para los que las compras públicas suponen una oportunidad de negocio y desarrollo: promoción de la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), la promoción de la participación de personas en situación de discapacidad o de exclusión y el fortalecimiento de la participación de mujeres.

# Ejemplos de los países



## El Salvador:

- Criterios focalizados en la erradicación del trabajo infantil
- Cuota para adquisiciones públicas a PYMES
- Inclusión de criterios de eficiencia energética: aplicación del Manual de Compras de Equipos Energéticos Eficientes emitido por el Consejo Nacional de Energía
  
- Durante 2016, "Asistencia Técnica para la Implementación de las Compras Públicas Sustentables en El Salvador" llevada a cabo con el apoyo de la OEA-RICG → Plan de Acción 2017-2021

## Colombia:

- Incluye inhabilidad constitucional para contratar con proveedores condenados por delitos de lesa humanidad
- Criterio de desempate estándar la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad.

# Ejemplos de los países

## Barbados

- La oferta presentada debe incluir el compromiso del proveedor respecto a:
  - Salarios a pagar a los trabajadores, de acuerdo a la Ley del Trabajo Público.
  - Exhibición de las condiciones de trabajo en el lugar de trabajo
  - En las licitaciones de alimentación para escuelas o instituciones de salud, el 60% de los productos agrícolas deben provenir de la agricultura local.

## Uruguay:

- incluye disposiciones que se refieren a la inclusión laboral de personas liberadas (presos que ya han cumplido sus condenas) en las licitaciones de obras o servicios públicos, en un mínimo del 5% del personal de categoría peón o similar.
- Incluye como criterio de desempate estándar la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad.
- Desarrolló enlace entre registro de proveedores y IPS, para acceder a información en línea sobre la situación del proveedor en cuanto a sus obligaciones con la seguridad social
- Especificaciones técnicas con criterios de sostenibilidad para la adquisición de elementos de limpieza

# Ejemplos de los países



## México

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: foco en transparencia y rendición de cuentas

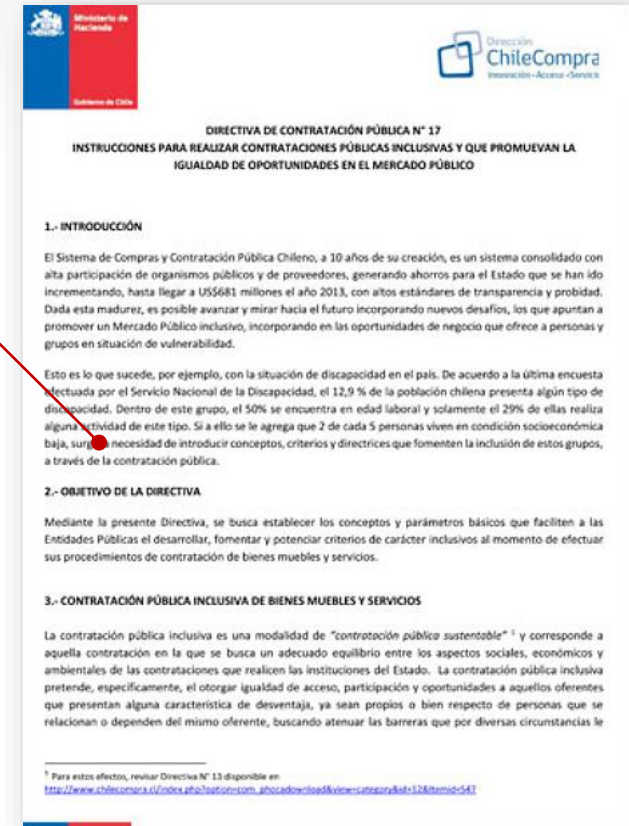
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018:

Compromiso con la Alianza para las Contrataciones Abiertas

Adopción del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas

# Chile: Qué hemos hecho hasta ahora

## Modificación Reglamento Directivas





# Chile: Qué hemos hecho hasta ahora

Promoción de la  
participación de  
la mujer en el  
mercado público



**36.000**

Personas naturales  
con sello

**420**

Personas jurídicas han  
solicitado el sello

# Chile: Qué hemos hecho hasta ahora

¿Qué podrás hacer en Datos Abiertos?

Datos Abiertos de ChileCompra disponibiliza información de compras públicas realizadas a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la que se muestra de dos formas de acuerdo a la finalidad buscada: en forma íntegra tal como fue ingresada por los usuarios compradores y proveedores, o procesada por ChileCompra para fines de investigación y estudios.

- **Información de reclamos**  
Ranking de reclamos por pago e irregularidades que poseen los organismos públicos.
- **Qué, cuánto y cómo compran los organismos**  
Información sobre las compras públicas que realizan los organismos compradores en Mercado Público.
- **Transacciones de Convenios Marco**  
Detalle de las transacciones generadas a través de la tienda de Convenios Marco entre los organismos públicos y los proveedores del Estado.
- **Productos y servicios de Convenios Marco**  
Lista detallada de todos los productos y servicios que se encuentran en cada Convenio Marco.
- **Sobre nuestros datos**  
Más sobre este sitio con información de las compras públicas a través de ChileCompra.

## Avances en datos abiertos para fortalecer la transparencia y probidad:

- Plataforma datos abiertos desde **2015**
- **Compromisos** de ChileCompra en el III Plan Nacional de Gobierno como parte de la Alianza para el Gobierno Abierto:
  - **Directiva** de Datos Abiertos y Compras Públicas, publicada en Diciembre 2016
  - Próxima publicación de la **Política** de datos abiertos
- Próxima adhesión al **Estándar** de Datos de Contrataciones Abiertas

# Chile: Plan Nacional de DDHH y empresas

## **Modificación Pacto de Integridad:**

“El oferente se compromete a respetar los derechos fundamentales de sus trabajadores, entendiéndose por éstos los consagrados en la Constitución Política de la República en su artículo 19, números 1º, 4º, 5º, 6º, 12º, y 16º, en conformidad al artículo 485 del código del trabajo.

Asimismo, el oferente se compromete a respetar los derechos humanos, lo que significa que debe evitar dar lugar o contribuir a efectos adversos en los derechos humanos mediante sus actividades, productos o servicios, y subsanar esos efectos cuando se produzcan, de acuerdo a los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas.”

# Sustentabilidad y compra pública: necesidad de coherencia de políticas

## Desafíos

- Equilibrio entre **objetivos primarios y secundarios** de los sistemas de compras
  - Coherencia de políticas
  - Valoración económica de las consideraciones de DDHH y sustentabilidad
- Implementación efectiva de los **pactos internacionales** firmados por los países referentes en la materia.

# Red Interamericana de Compras Gubernamentales

**Trinidad Inostroza**  
Presidenta  
Enero 2017

